

CARBÓ, SONORA A 28 DE ABRIL DEL 2023.
2023: "AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA"

PRES232/2021-2024
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.
PRESENTE.-

03238

RECIBIDO
02 MAYO 2023
12:16

Con fundamento en el Capítulo Quinto Artículo 61 fracción I inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, y en consideración al Capítulo Segundo Artículo 180 último párrafo de la misma Ley, nos permitimos proponer la siguiente modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de 2023 que rige a éste Municipio de Carbó, Sonora, a la cual se le solicita modificar y adicionar a los numerales y conceptos ya establecidos y publicados, los siguientes conceptos y cuotas fijadas respectivamente:

**CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS DERECHOS
SECCIÓN I
POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE**

Artículo 15.- Los usuarios pagarán mensualmente por el consumo de agua potable en predios e inmuebles, conforme a las tarifas que se presentan a continuación:

- a).- Tarifas para Uso Doméstico: ...
- b).- Tarifa Social...

Artículo 15 Bis.- Para los usuarios que no cuentan con micromedición, se establece el pago de una cuota fija mensual como a continuación se detalla:

Doméstica social:	\$67.50
Doméstica:	\$ 135.00
Comercial:	\$ 150.00
Industrial:	\$ 200.00

Lo anterior con el fin de tener el marco legal para su cobro efectivo y acrecentar la recaudación propia por concepto de cuotas de agua potable, en el municipio de Carbó, Sonora.

Dicha solicitud se deriva del acuerdo del Ayuntamiento No.7, establecido en acta levantada en la sesión No.30, llevada a cabo el día 12 de Abril de 2023, en la cual se aprobó su remisión al Congreso del Estado, en espera del análisis y en su caso aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en este ejercicio fiscal 2023 previo su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARBÓ, SONORA.
2021 - 2024

Sylvia Lenika Placencia Leal
C. SYLVIA LENIKA PLACENCIA LEAL
PRESIDENTA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
CARBÓ, SONORA.
2021 - 2024

C. Néstor Nabor Valenzuela Martínez
C. NÉSTOR NABOR VALENZUELA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo.

CARBÓ, SONORA A 28 DE ABRIL DEL 2023
2023: "AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA"
SEC132/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

El que suscribe **C. NÉSTOR NABOR VALENZUELA MARTÍNEZ**, en mi carácter de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carbó, Sonora, por medio de la presente:

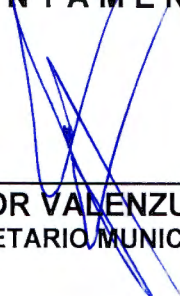
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE:

En el **Acta de Cabildo No. 30** de sesión ordinaria, celebrada en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, el día **12 de abril del año dos mil veintitrés**, se aprobó por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo lo siguiente:

PUNTO IX, ACUERDO NO. 7: Referente a la modificación a la ley de ingresos 2023, por el cobro de agua potable por tarifa fija, por un monto de: Tarifa doméstica: \$135.00, Tarifa comercial: \$150.00, Tarifa industrial: \$200.00, y tarifa doméstica social: \$67.50, siendo efectiva mientras no exista micro medición.

Lo anterior **CONSTA** en el Acta Original que obra en los archivos de esta Secretaría Municipal, lo cual **CERTIFICO**, en el Municipio de Carbó, Sonora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



C. NÉSTOR NABOR VALENZUELA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
CARBÓ, SONORA.
2021 - 2024